



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2360/2000

EXPEDIENTE N° 4908/2000

sg

Buenos Aires, 26 de *diciembre* de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita el pago de las facturas correspondientes a la realización de estudios de ADN llevados a cabo por el Instituto de Biología Molecular Diagnóstica en dos causas judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que las facturas nros.: 299 y 300 se encuentran debidamente conformadas por el Cuerpo Médico Forense.

Que la Dirección Pericial y el Departamento de Liquidaciones efectúan la intervención que les compete, manifestando que los aranceles aplicados se ajustan a lo dispuesto por la resolución n° 760/00 y convenio de fecha 31/08/2000 (conf. fs. 23 y 25).

Que a fs. 26 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto produce la afectación presupuestaria provisional para el ejercicio financiero vigente.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar al Instituto de Biología Molecular Diagnóstica la suma total de pesos novecientos sesenta (\$ 960.-) en concepto de pago por las facturas nros.: 299 y 300 correspondientes a la realización de estudios de ADN en dos causas judiciales.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 26, con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.

Cf. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION